



Responsabilidad social Empresarial: Participación y aporte del sector de la vigilancia y seguridad privada en la ciudad de Bogotá.

Edinson Cespedes Umaña

Trabajo de grado como requisito para optar al título de:

Especialización En Administración De La Seguridad

Tutor temático

Conrado Álvarez Chogo

Tutor metodológico

Juan Manuel Silva

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de relaciones internacionales, estrategia y seguridad

Especialización en Administración de la Seguridad

Bogotá, 2019.

Contenido

Resumen	1
Abstract	1
Introducción	3
Objetivo General	4
Objetivos específicos	4
Desarrollo	5
Contexto de la RSE y aplicación en las empresas de la seguridad privada en Bogotá	5
Entorno de la responsabilidad social empresarial en las empresas de seguridad privada y el propósito que tiene con los grupos de interés (stakeholders)	7
Clases de modelos de responsabilidad social empresarial enfocadas desde lo socioeconómico hacia empresas de seguridad privada en la ciudad de Bogotá	10
Lineamientos responsabilidad social empresarial: bajo norma ISO 26000 que aplica empresas de vigilancia privada en ciudad de Bogotá	14
Conclusiones	17
Referencias	18

Resumen

La Responsabilidad Social (RS) desde los años 80 se caracteriza por ser un elemento fundamental dentro de las empresas tanto públicas como privadas, que ha tenido una connotación especial en cuanto el interés de los accionistas y los grupos de interés (stakeholders) por eso se habla de la alineación y direccionamiento de la responsabilidad social empresarial como una estrategia organizacional por lo cual se implementaron directrices que incluían situaciones que involucraban a la comunidad y grupos de interés buscando generar una ganancia no solamente en lo monetario si no en lo social también.

Asimismo, se ha planteado por diferentes organizaciones, que han generado y desarrollado diferentes lineamientos y herramientas que ayudan a definir como las empresas pueden lograr y adaptarse a realizar políticas que incluyan y se tenga en cuenta a la comunidad y sus grupos de interés. Por esto se quiere dar una mirada en el siguiente ensayo de cómo se puede implementar la responsabilidad social empresarial en las empresas de vigilancia y seguridad privada en Bogotá.

Palabras claves: Responsabilidad Social Empresarial, empresas, grupos de interés (stakeholders), directrices, lineamientos, políticas, comunidad, vigilancia y seguridad privada.

Abstract

Social Responsibility (RS) since the 1980s has been characterized as being a fundamental element within both public and private companies, which has had a special connotation as regards the interest of shareholders and interest groups (stakeholders). There is talk of the alignment and direction of corporate social responsibility as an organizational strategy whereby

guidelines were implemented that included situations that involved the community and interest groups seeking to generate a profit not only in the monetary but also in the social as well.

It has also been raised by different organizations, which have generated and developed different guidelines and tools that help define how companies can achieve and adapt to carry out policies that include and take into account the community and its stakeholders. Therefore, we want to take a look in the following essay on how corporate social responsibility can be implemented in private security and surveillance companies in Bogotá.

Key Word: Corporate Social Responsibility, companies, stakeholders, guidelines, policies, community, surveillance and private security.

Introducción

En el siguiente ensayo se identifica la aplicación e impacto de la (RSE) en las empresas de seguridad privada en la ciudad de Bogotá y en los grupos de interés.

Esto significa que la responsabilidad social empresarial supone que las compañías deban rendir cuentas por sus impactos hacia las partes interesadas. Es un compromiso permanente de las empresas de comportarse de manera justa y responsable, de aportar al desarrollo sostenible y al mismo tiempo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, la comunidad local y de la sociedad en general. (Comisión Europea de las comunidades, 2001,)

Se presenta un análisis del entorno de la responsabilidad social empresarial en la ciudad de Bogotá y el compromiso que tiene las empresas de seguridad privada y las estrategias que están realizando y aplicando para impactar en la sociedad en general, en cuanto la responsabilidad social empresarial.

Se examinan diferentes modelos y estándares de responsabilidad social empresarial desde lo socioeconómico y la aplicación que se está generando. Y cuales modelos y estándares podrían ser acordes y que pueden aplicar las empresas de seguridad privada, para que se pueda generar un compromiso para poner en marcha estos planes y que impacto generaría con los grupos de interés.

Se presentan unos lineamientos sobre la responsabilidad social empresarial en las empresas del sector de la seguridad privada en Bogotá bajo la norma (ISO 26000, 2010) , para que las empresas puedan operar de una manera socialmente responsable, es así como se quiere brindar la mejor práctica de la aplicación de la responsabilidad social empresarial se debe generar un compromiso social, por lo cual según (ISO 26000) se afirma “La norma ISO

26000 será una herramienta de responsabilidad social poderosa para ayudar a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones”. Para así poder generar un impacto positivo. (2010)

Objetivo General

Identificar en el contexto de las empresas de vigilancia con respecto a la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

Analizar el entorno de la Responsabilidad Social Empresarial y el impacto que genera en las empresas de seguridad privada

Examinar los diferentes modelos de Responsabilidad Social Empresarial en concordancia con la necesidad de impactar los grupos de interés de las empresas de seguridad privada.

Establecer los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial contempladas en la norma ISO 26000 con el fin generar argumentos necesarios para su aplicación en las empresas de vigilancias

Desarrollo

Contexto de la RSE y aplicación en las empresas de la seguridad privada en Bogotá

En el siguiente ensayo se quiere dar una mirada y demarcar como la Responsabilidad Social Empresarial (rse) como se menciona desde diferentes enfoques e instituciones, aporta a los diferentes sectores de la comunidad y grupos de interés que se ven beneficiados, por esto da una mirada desde tres tipos definiciones estas son:

I) la entregada por las instituciones dedicadas a ayudar a las empresas a evaluar e implementar acciones de responsabilidad social empresarial, las cuales están sujetas a la medición de características empresariales; II) las definiciones que han surgido a partir de investigaciones realizadas en diferentes países, y III) la definición popularizada a través de la historia. (Crespo, 2010)

Por lo anterior se ha determinado a través de la evolución y de la historia de la responsabilidad social empresarial que las empresas tienen como su objetivo principal es poder analizar y tener una medición de cuál puede ser el impacto que genera realizar esta clase de programas dentro de la empresa, de otro lado las empresas se deben alinear de una manera justa y necesaria, en la cual sus acciones vallan encaminadas a poder realizar un grupo de acciones den una respuesta a las necesidades y exigencias a los grupos de interés (stakeholders)

Sin embargo, es válido incluir la crítica realizada que señala desde las firmas de consultoría y la normativa para generar acciones de responsabilidad social empresarial, sobre que solo se está limitando la definición al solo cumplimiento de indicadores determinados previamente por las empresas a partir de una metodología específica, llevando así a la obtención de sellos y certificados. (Crespo, 2010)

Desde este punto de vista las empresas no se pueden centrar solamente en brindar programas o estrategias corporativas en busca de una certificación o una mirada de ser una buena

empresa, para un concepto más amplio sus actividades deben ir centradas y enfocadas a cumplir un compromiso de responsabilidad social empresarial integral y que impacte y se vean los resultados a corto, mediano y largo plazo y que tengan los resultados esperados mancomunadamente con los grupos de interés.

De esta manera, según lo afirmado por la Comisión Europea (2003) desde un punto de vista general y lo que puede ser la responsabilidad social empresarial y lo que de debe brindar las empresas define.

La Responsabilidad Social Empresarial supone que las compañías deban rendir cuentas por sus impactos hacia las partes interesadas. Es un compromiso permanente de las empresas de comportarse de manera justa y responsable, de aportar al desarrollo sostenible y al mismo tiempo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, la comunidad local y de la sociedad en general. (Comisión Europea, 2003)

En mi opinión, puedo decir que las empresas de seguridad se están centrande en proporcionar y generar buenas practicas que estén enfocadas a generar y contribuir un dialogo permanente con la sociedad y los grupos de interés, para generar una comunicación directa, que genere que las acciones y actos tomados por las empresas de seguridad privada tengan un impacto positivo que genere una relación entre las empresas y grupos de interés que lleven a buen puerto.

Entorno de la responsabilidad social empresarial en las empresas de seguridad privada y el propósito que tiene con los grupos de interés (stakeholders)

Dando continuidad, de cómo se determina el contexto de la responsabilidad social empresarial en las empresas de seguridad privada, se da como un propósito empresarial llegar a los grupos de interés, llegando a impactar el entorno tanto interno como externo. Según la Supervigilancia (2017) está define.

Los principios de la Responsabilidad Social son las ideas fundamentales que deberían regir la conducta de las empresas: cumplimiento legislativo, comportamiento ético, respeto por los intereses de los stakeholders, rendición de cuentas, transparencia y respeto a los derechos humanos. Estas ideas, en su mayoría corresponden a los principios de Buen Gobierno empresarial pero enfocados desde una perspectiva de sostenibilidad no sólo económica, sino también ambiental y social. (Cartilla Supervigilancia, 2017, pág. 6)

Como es natural se pueden determinar más factores que pueden influir en el entorno tanto interno como externo y la interacción que pueden tener las empresas de la seguridad con los grupos de interés, es así que en la siguiente tabla se quiere mostrar los principios que deben tenerse presente, en cuanto la responsabilidad social empresarial desde la óptica como empresa que quiere brindar algo a la sociedad y que genere un impacto positivo.

A continuación, se destacan los principios de responsabilidad social empresaria en las empresas de vigilancia y seguridad privada en Colombia, con fines de implementación en su estrategia (ver tabla 1)

Tabla 1. División de los principios de la responsabilidad social empresarial en las empresas de seguridad privada.

PRINCIPIO	DESCRIPCION
<i>Rendición de cuentas</i>	Las empresas de seguridad privada se deben a la sociedad en general, por lo cual están sometidas y tiene el deber de rendir cuentas a esta, en cuanto su actividad y los impactos que genera hacia la comunidad y los grupos de interés. Esto también lleva que al cumplir con este deber. Incluyen que si en la rendición de cuentas hay alguna falla o situación especial se debe aceptar y tomar las medidas necesarias para así poder generar acciones y políticas que eviten que la situación (novedad o falla) presentada no se vuelva a repetir y tenga alguna repercusión hacia la comunidad en general.
<i>Transparencia</i>	La transparencia se refiere a de como las empresas de seguridad privada deben estar abiertas a los grupos de interés, en cuanto facilitar el acceso a la información sobre sus políticas y prácticas. Esto con el fin de cómo es su impacto tanto en lo económico, social lo ambiental y de como lo están llevando a cabo, ya que esto lleva a tener la información fácilmente entendible, accesible y clara para aquellos grupos que en algún momento se podrían ver afectados de alguna manera por la empresa
<i>Comportamiento ético</i>	La razón de ser de este principio es poner a consideración de los grupos de interés la información, sobre la gestión en cuanto las políticas, programas, resultados de la empresa de una manera oportuna, clara, honesta, directa lo cual genere una confianza por parte de los grupos de interés. Por eso en necesario que dentro de la empresa se genere unas políticas claras en cuanto los valores como lo son la honestidad, equidad e integridad. Esto con el fin de que se promueva una confianza entre las empresas y los grupos de interés.
<i>Respeto hacia los intereses de las partes interesadas</i>	Esta conducta debe siempre ir enfocada a respetar los derechos de la comunidad y los grupos de interés que se puedan ver afectados directa o indirectamente por las acciones que puedan realizar las empresas de seguridad. Por lo cual las empresas deben conocer el entorno de los grupos de interés y estar en constante comunicación con estos, con el fin de generar respuestas por los canales dispuestos y así lograr dar solución y respuesta a sus inquietudes y necesidades.

<i>Cumplimiento legislativo</i>	Para esto se debe generar una política de cumplir tanto con las leyes dispuestas tanto dentro y fuera del país, generando y conociendo que las actividades que está realizando están dentro de lo legal. Aunque generalmente se considera que la Responsabilidad social empresarial hace referencia a las prácticas que la empresa decide adoptar voluntariamente, más allá de los requerimientos legales, el cumplimiento de la normatividad debe ser el primer paso a dar por toda empresa que desee ser considerada socialmente responsable.
<i>Respeto a los derechos humanos</i>	Las empresas deben respetar y promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos.

Fuente: adaptación propia soportada de la cartilla de Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada (2017)

Basándose en lo anterior, las empresas de seguridad que quieren ser consideradas socialmente responsables deben centrarse en tener buenas practicas económicas, sociales, ambientales, según afirma Argandoña, (2012) “Una empresa diseña unas estrategias, crea unas estructuras, desarrolla unas políticas y lleva a cabo unas acciones que afectan a sus propietarios, inversores, directivos, empleados, clientes, proveedores, comunidad local y sociedad en general” (p.2). Por esto las empresas de seguridad, han venido generando políticas y programas que los lleva a generar la confianza con la comunidad en general y el impacto que tiene implementar esto. Para así llevarlos hacer una realidad.

Clases de modelos de responsabilidad social empresarial enfocadas desde lo socioeconómico hacia empresas de seguridad privada en la ciudad de Bogotá

Antes de continuar, se puede decir que desde que se empezó hablar de la responsabilidad social empresarial en las empresas de seguridad, están han venido incorporando e implementando los modelos más acordes desde lo socioeconómico que le permitan tener una buena aplicación y adaptabilidad frente la puesta en marcha y como les permite impactar a los grupos de interes y la sociedad en general. Por esto a continuación se muestra algunas definiciones de modelos desde lo socioeconómico de base, en cuanto la responsabilidad social empresarial.

En cierto sentido, se ha venido presentando una corriente, entre las empresas y organizaciones llámense como se llamen de generar y activar dentro de estas los programas de responsabilidad social empresarial, en este caso las de seguridad para generar confianza e impacto hacia los grupos de interes en las actividades o proyectos realizados según afirma Henao (2013) “presenta un valioso análisis respecto a los modelos de referencia para la implementación de prácticas de RSE pero se debe tener en cuenta también otros expositores de modelos, que crearon otros modelos desde el socioeconómico y la definición y las nuevas corrientes que se implementaron dentro las empresas” Entre tanto podemos decir, que no existe un solo modelo desde lo socioeconómico, en la responsabilidad social empresarial, para empezar a poner en marcha y aplicar dentro de las empresas en este caso las de seguridad y que existen diferentes expositores, por lo cual las empresas pueden aplicar el que mejor se adapte a sus necesidades y sus actores tanto internos como externos.

Es así como se da a conocer que a los grupos de interés se debe tener como uno de los objetivos de la empresa ya que se incluye lo social como base de la estrategia, contribuyendo al bienestar de la

sociedad por las responsabilidades que se tienen más allá de la maximización de los beneficios a corto plazo. (Carroll, 1979). Acéptese o no por las empresas de seguridad, no pueden centrarse solamente en pensar que por poner en marcha un programa de responsabilidad social empresarial, ya con esto se genera un beneficio inmediato sea en lo económico, social, ambiental etc. Si no que esto es un paso a paso que genere un bien común y recíproco entre la empresa y los grupos de interés.

Otra corriente que se empezó a crear como modelo de responsabilidad social desde lo legal según Wartick & Cochran (1985) afirman “que las empresas no deben asumir voluntariamente los aspectos sociales, sino que deben perseguir objetivos racionales y económicos; y que sean las leyes y las estructuras políticas las que hagan que estos objetivos redunden en el bien común”. Por esto se afirma desde los modelos estudiados las empresas al entrarse en poner en marcha estas prácticas de responsabilidad social empresarial, no se podrían centrar en tomar esto como un requisito si no como un compromiso con los grupos de interés que se pueden ver afectados por las decisiones que tomen, directa o indirectamente.

En la actualidad las empresas de seguridad privada tienen desde el enfoque de la responsabilidad social, un compromiso con los grupos de interés y el compromiso con lo económico, social y ambiental. Por ende, las empresas deben generar estrategias que se alineen para lograr las metas y objetivos propuestos a corto plazo para poder cumplirle a los grupos de interés. En ello se puede observar los modelos socioeconómicos, cual podría ser el modelo más acorde y que pudiera adaptarse desde los exponentes o diferentes corrientes y desde esto poder definir cuál sería el más adecuado y el impacto que generaría dentro de las empresas de seguridad privada. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Modelos de Responsabilidad Social Empresarial, enfocados desde lo socioeconómico

MODELO	AUTOR	ELEMENTOS	ORIENTADO A
Organizational Social Performance Model	(Carroll, 1979)	Niveles de responsabilidad asumidos por la empresa y fines sociales afectados.	La definición de responsabilidades empresariales
<i>Stakeholders</i>	(Freeman, 1984)	Teoría sobre los grupos de interés. (clientes, competidores, asociaciones profesionales, medios de comunicación, ambientalistas, proveedores, gobierno etc	A la consideración de los Grupos de Interés
Desempeño Social empresarial	(Wood, 1991)	Se toma en cuenta: principios de RSE, procesos de receptividad social empresarial y resultados del comportamiento empresarial.	Generar Impactos, programas y políticas sociales
Modelo bidimensional	(Quazi & O'Brien, 2000)	ámbitos de la responsabilidad social (reducido o amplio) y los resultados derivados del compromiso social de los negocios (Costes o Beneficios).	A la concepción de la RSE por parte de las empresas.
Manual de Balance Social	(OIT, 2001)	Es un modelo que se basa en la identificación y medición de variables de tipo interno y externo en las relaciones con los grupos de interés.	La medición y seguimiento de las actividades de RSE
Modelo Estratégico de la Responsabilidad Social de la Empresa	(Burke & Logsdon, 1996) (Epstein & Roy, 2001) (De Colle & Gonella,	Este describe el proceso estratégico de la RSE	A la formulación de una estrategia de Gestión de RSE

	2002) (Smith, 2003) (Dentchev, 2005)		
--	--------------------------------------------	--	--

Fuente: Caro (2019)

Deseo en este contexto, subrayar que, en la anterior tabla comparativa, de los modelos desde lo socioeconómico de responsabilidad social empresarial, el modelo que más aplica en las empresas de seguridad privada en el contexto y el entorno en la ciudad de Bogotá, es el enfocado en los grupos de interés (Stakeholders) ya que este modelo presenta el compromiso de las empresas con la sociedad y lo que conlleva esto hacia los grupos de interés. Esto lleva a que las empresas que generen estos programas basados a impactar los grupos de interés (Stakeholders) tengan un valor agregado no solo en lo económico sino en lo social.

Lineamientos responsabilidad social empresarial: bajo norma ISO 26000 que aplica empresas de vigilancia privada en ciudad de Bogotá

Como es natural, después de delimitar unos parámetros y modelos en este caso sobre cuál sería el que más se ajusta para aplicar por parte las empresas de seguridad privada, como se vio en el apartado anterior sería el de los Grupos de interés (Stakeholders) el cual es el que impacta sobre sus vecinos objetos de evaluar se observa en la normatividad rige la aplicabilidad de la responsabilidad social empresarial y según Norma ISO 26000 de 2010, es la que da los lineamientos para que las empresas llámense como se llamen sean socialmente responsable hacia la comunidad y los grupos de interés.

En consecuencia, la norma ISO 26000 y su impacto sobre las empresas que la ponen en marcha, como un pilar importante dentro sus programas, según lo definen diferentes algunos expertos y diversas organizaciones de los diferentes entes que intervienen en crear este tipo de normas. Norma 26000 (2010) afirma “Estos expertos procedían de seis grupos distintos de partes interesadas: consumidores; gobierno; industria; trabajadores; organizaciones no gubernamentales, ONG y servicios, apoyo, investigación, academia y otros”. A mi modo de ver, llevando acabo el entrelazado de la norma con el tipo de modelos de responsabilidad social desde lo socioeconómico, se determina que el modelo (Stakeholders) es el apropiado para que dentro de las políticas e implementación adopten las empresas de seguridad.

Esto nos lleva, a que la aplicabilidad de la norma ISO 26000, por parte de las empresas de seguridad trae ventajas competitivas y más que eso un compromiso con las comunidades y los grupos de interés, que se ven se ven afectados tanto positivamente como negativamente, por el accionar de las empresas, en desarrollo de sus actividades en este caso en el prestar del servicio de seguridad privada. Entre lo que más se puede destacar e influenciar en poner en marcha esta

clase de programas aplicando la norma dentro de las empresas de seguridad. Norma ISO 26000 afirma “Genera ventaja competitiva: las empresas que apliquen esta clase de norma tiene un valor agregado frente a sus competidores dentro del sector de la prestación del servicio de seguridad privada”

En cuanto al seguimiento de la reputación es mantener una imagen positiva y transparente para sus empleados y clientes, así mismo la fidelización: tener la capacidad, las empresas de seguridad que pongan en marcha estos programas y normatividad, de retener a sus empleados manteniéndolos motivados y con el compromiso articulada con la confianza en la implementación de programas con los parámetros que exige la norma. Y finalmente la comunicación efectiva con los grupos de interes donde se realicen y/o opere la prestación de servicio de vigilancia.

Lo cierto es que esta norma, no busca en ningún momento obligar a las empresas llámese como se llamen o razón social a aplicarla, si no a incentivarla a que las pongan en marcha y los beneficios que esta puede traer no solamente para la empresa si no para los grupos de interes manifiesta la norma.

Reconociendo que las organizaciones se encuentran en diferentes niveles al comprender e integrarla responsabilidad social, el propósito de esta Norma Internacional es que se utilice, tanto por aquellas que se inician en el proceso de adopción de la responsabilidad social, como por aquellas que cuentan con mayor experiencia en su implementación. (Iso 26000, 2010)

Dentro de este contexto, se sigue impartiendo y aclarando que la aplicación y puesta en marcha de esta norma (ISO 26000) no se debe tomar como es una obligación si no algo que puede llegar a beneficiar las empresas que la pongan en marcha dentro de sus programas y estrategias a corto, mediano y largo plazo, así poder responder a las necesidades que presentan

los grupos de interés. Esto lleva a que se pueda generar una mayor confianza hacia los clientes y el consumidor del producto, en este caso la prestación de los servicios de vigilancia. Teniendo y generando la imparcialidad dentro de la empresa que al revisar y evaluar la puesta en marcha de un programa de responsabilidad social y mirar el costo beneficio, no solo en lo económico sino en lo social y el impacto que se ha generado. Y en lo que nos cita mirar que beneficios trae poner en marcha esta clase de programas de responsabilidad social empresarial dentro de las empresas de seguridad privada.

Conclusiones

Cabe concluir, que en el contexto actual de la responsabilidad social empresarial dentro de las empresas de seguridad es algo que se ha venido incluyendo poco a poco y se ha cambiado ese paradigma, de que se tomaba como una obligación y no como algo natural que lleva a integrar a la empresa y así generar es un compromiso social con los grupos de interés como algo natural y como un pilar más dentro de su estrategia corporativa.

En este ensayo se da conocer la implicación y lo que generaría la penetración de la responsabilidad social empresarial en este caso en las empresas de seguridad privada. Lo cual genera que las empresas puedan lograr una empatía con los grupos de interés y el impacto positivo que esto generaría dentro de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Desde los modelos de responsabilidad empresarial, mirados desde lo socioeconómico de la responsabilidad social empresarial debe centrarse en tener una perspectiva organizacional que genere no solo pensar en lucro o el bien común de la empresa si no generar unos planes y lineamientos que lleven a pensar que esto es una inversión no solo económica si social a largo plazo, con los grupos de interés (Stakeholders) que puede generar más ganancias para la empresa, tener y mantener una imagen pública positiva ante la sociedad.

La norma ISO 26000, desde su implementación, se ha venido incorporando a las empresas, en este caso el impacto que se generaría si las empresas de seguridad privada no como una obligación si como algo natural que trae beneficios no solo en lo económico o en lo empresarial, sino también en lo social y del cómo es recibido por los grupos de interés y los beneficios que trae con ello, como lo es estar a la vanguardia de las grandes empresas y corrientes de innovación y ser amigables y alcanzables para la sociedad y grupos de interés.

Referencias

- A Argandoña (2012). *IESE-Business School. Universidad de Navarra... - academia.edu.*
Obtenido de <https://www.academia.edu> ›
QUE_ES_Y_QUE_NO_ES_LA_RESPONSABI...
- Burke, L., & Logsdon, J. (1996). *How Corporate Social Responsibility Pays off. Long Range Planning, 29(4), 495-502.* Obtenido de <https://www.scirp.org> › reference › ReferencesPapers
- Cartilla supervigilancia. (2017). *Cartilla Primeros Pasos para incorporar la Responsabilidad Social.* Obtenido de <https://www.supervigilancia.gov.co> › publicaciones › cartilla-primeros-pas...
- Carroll, A. (1979) *A three-dimensional conceptual model of corporate performance. The academy of management review, 497-505.* Obtenido de <https://www.jstor.org> › stable
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.* Obtenido de [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf).
- Comisión Comunidades Europeas. (2003). *G Molano Cruz - Revista mexicana de sociología*
Obtenido de www.fedeseuridad.org › sitio › responsabilidad › fedeseuridad.
- Crespo R., F. (2010). *Entre el concepto y la práctica: Responsabilidad Social Empresarial (Vol. 26). (U. ICESI, Ed.) Cali, Colombia: Revista Estudios Gerenciales.* Obtenido de <https://www.sciencedirect.com> › science › article › pii
- David. C. P. (2019). *Lineamientos para la definición de una Política de Responsabilidad Social Empresarial en la PYME COSECAD – Colombian Security Academy del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada- (tesis de pregrado) Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Economicas, Maestria en Administracion Bogota, Colombia.* Obtenido de bdigital.unal.edu.co ›
- De Colle, S., & Gonella, C. (2002). *The Social and Ethical Alchemy: An Integrative Approach to Social and Ethical Accountability. Business Ethics: A European Review, 11(1), 86-96.* Obtenido de <https://www.questionespublicitarias.es> › article › view › v1-n22-barrio
- Freeman, R. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach. Boston.* Obtenido de <https://www.worldcat.org> › title › ocl.
- Henao R., J. (2013). *La Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Gestión En La Organización Pranha S.A. Manizales: Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales.* Obtenido de bdigital.unal.edu.co › 7711507.2013.pdf
- ISO 26000. (2010). Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- OIT. (2001). *En ANDI, Manual de Balance Social. Editorial Pajón.* Obtenido de <https://eco.mdp.edu.ar> › cendocu › repositorio
- Quazi, A., & O'Brien, D. (2000). *An Empirical Test of Cross-National Model of Corporate Social Responsibility. Journal of Business Ethics, 25(1), 33-51.* Obtenido de <https://www.researchgate.net> › publication › 2266215...

- Wartick, S., & Cochran, P. (1985). *The evolution of the corporate social performance model. Academy of Management Review, 758-769*. Obtenido de [https://www.jstor.org › stable](https://www.jstor.org/stable)
- Wood, D. (1991). *Corporate Social Performance Resists. Academy of Management Review, 691-718*. Obtenido de [www.scirp.org › reference › ReferencesPaper](http://www.scirp.org/reference/ReferencesPaper).